

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

REF: AUTORIZA ORDEN DE COMPRA  
CONTRATO DE SUMNISTRO

DECRETO N° 476 /

CURACAUTIN, 21 DE AGOSTO DE 2019

**VISTOS:**

- 1.- El ordinario N° 142, de fecha 14 de Agosto de 2019, en el cual la Encargada del Jardin Infantil Arcoiris, solicita adquirir materiales eléctricos para reparaciones en el Establecimiento.
- 2.- El Convenio de Suministro Materiales de Ferretería Accesorios de Ferretería accesorios, materiales de construcción y otros similares entre I Municipalidad de Curacautín y Ventura Eloina Hertz Chavarría ID 4112-27-LE19
- 3.-Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas; y
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de adquirir diversos materiales de eléctricos para realizar reparaciones en el Jardin Infantil Arcoiris
- 2.- La disponibilidad de recursos provenientes de Subvención JUNJI

**DECRETO:**

- 1.- APRUEBASE Ordene de Compra: N° 4114-394-SE19 a proveedor VENTURA ELOINA HETZ CHAVARRIA RUT N° 76.337.943-4 por compra de "Materiales Eléctricos Jardin Arcoiris", publíquese a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GLENDIA E. WÖRNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE ANDRES FUENTES GODOY  
SOSTENEDOR

JAFG/gewt/jess  
DISTRIBUCION:  
-Alcaldía  
-DAEM